ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _3_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0414 de 2024	
Nombre completo del contratista: Carolina Morales Campos	
Documento de identificación: 38.614.256 de Cali	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/jun/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos M/CTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$10.462.000	$ 5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7929333823 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 744218117 Operador: SOI Fecha de Pago: 02/jul/2024 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Realizar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Durante el periodo del presente informe, no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Soportar la documentación de la planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociado al Subproceso Gestión de Investigación y Prototipado, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento.

- Revisó y ajustó el cronograma de trabajo y seguimiento SGIP 2024, como herramienta para realizar seguimiento de las actividades realizadas por el equipo asociado al Subproceso de Gestión de Investigación y Prototipado.

  Enlace de evidencia:

  https://drive.google.com/drive/folders/1tVx1FIH6Ac6WOvC2SN4hR-14q3nl7gX0

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Soportar las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto, y diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro; así como el seguimiento de los indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la revisión de las cuentas de cobro y de los informes de supervisión de los integrantes del equipo del Subproceso de Gestión de Investigación y Prototipado de la Subdirección de Innovación Digital.
- Apoyó en el seguimiento mensual al proyecto Implementación de Prototipos de Innovación Digital que atienden necesidades de Santiago de Cali BP-26002603.
- Elaboró el Informe Ejecutivo SPI, donde se presentaron los avances para la ficha BP-26002603 durante el segundo trimestre (abril-junio).

  Enlace de evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1zfk6HA1cwreL4iUhbDcv1Ire1yYKKW80

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Realizar la coordinación de la gestión del subproceso de Gestión de investigación y prototipado, tanto para el cumplimiento de los requerimientos de los organismos como de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.

- Participó en la reunión para establecer compromisos del Equipo Prototipado dentro de la articulación con la Universidad Javeriana Cali. Acta No. 4134.030.3.2.260.
- Elaboró el plan de trabajo del Subproceso de Gestión de Investigación y Prototipado para la Política de Gobierno Digital PGD.
- Participó en la reunión para identificar oportunidades de articulación entre el los equipos Big Data y Prototipado.
- Participó de la socialización de los subprocesos de Gestión de Investigación y prototipado y uso y apropiación a la secretaría de Vivienda. Acta No. 4134.030.3.2.301.

  Enlace de evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/104BIZWTU7NJRumJCJBgCmOxdVI_SaETw

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Soportar el apoyo en la coordinación del seguimiento y monitoreo de los instrumentos de control asociados al subproceso Gestión de investigación y prototipado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó de la reunión para revisar instrumentos de control del Subproceso de Gestión de Investigación y Prototipado, donde se actualizaron las matrices de Indicadores, Mapa de riesgos, Políticas Operativas y Planes del control y se aportaron las evidencias respectivas para su seguimiento. Acta No. 4134.030.3.2.300
- Actualizó la presentación para la presentación de los instrumentos de control del Subproceso de Gestión de Investigación y Prototipado a la Subdirección de Innovación Digital.
- Participó de la reunión virtual de la subdirección de Innovación en la cual se realizó seguimiento a instrumentos de control de cada subproceso de la Subdirección de Innovación Digital. Acta No. 4134.030.3.2.322

  Enlace de evidencias:
  https://drive.google.com/drive/folders/1GHAx5IyIIXQthupGUUoC9vkQSovGC7_e

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Realizar la proyección de las comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (Diferentes a los necesarios para gestionar la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Elaboró el acta No. 4134.030.3.2.268, con objetivo: Realizar seguimiento Planear Semana y Productos a Generar del equipo de Prototipado y Tendencias.

  Evidencia de evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1O0DMX27ix-67tuJc61L7fu12Svx3KlsC

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó en el encuentro virtual del curso SUPERVISIÓN V3.1 2024, donde se profundizaron temas relacionados con la supervisión de contratos abordados en el curso virtual de la plataforma Moodle.
- Participó en la reunión de socialización de estrategias del Equipo Soluciones Tecnológicas (Componentes del proyecto: Big data, prototipado y ciudades inteligentes) al subdirector de Innovación Digital. Acta No. 4134.030.3.2.264
- Participó en la sensibilización sobre "Hábitos de seguridad Digital". Acta No. 4134.030.3.2.271
- Participó en el Comité Técnico para verificación avance de tareas pendientes. Actas No. 4134.030.3.2.299 y 4134.030.3.2.321
- Participó en la reunión del DADII - Gestión de innovación & BID, en la cual se pretende dar a conocer que hace el DADII y su percepción frente al estado de la gestión de innovación en la entidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Reportó en la mesa de ayuda Mari: la solicitud de servicio No. 154130 (Correos electrónicos a un alias) y la solicitud de servicio No. 156498 (Exportar backup de correo electrónico)

  Enlace de evidencia:
  https://drive.google.com/drive/folders/1rxoQ1hm_IY9N-2k0ahN1xzWCIY2Deu6V

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de cali, 22/jul/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.